

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de setiembre de 2019

Informe Nº 33/2019 de la Secretaría de Comunicaciones al Plenario Nº 82 del Consejo Consultivo.

Queremos poner en conocimiento del plenario las siguientes noticias:

1) El día miércoles 21 de agosto se realizó el taller "Contame tu Barrio" en el auditorio de la Universidad de Flores. Participaron alumnos, instituciones de la comuna (Junta de Estudios Históricos del San José de Flores), vecinos y miembros del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7.

Adhirieron al evento la Secretaría de Comunicaciones del Consejo Consultivo y las Comisiones de Cultura y Patrimonio y de Medio Ambiente y Espacio Público.

Por motivos de seguridad, el taller se completó el día 4 de setiembre donde el cuerpo docente informó de la recopilación del trabajo realizado en la jornada anterior.

El cierre del evento estuvo a cargo de la Arq. Alicia Aletti, quien se refirió a la historia del casco Histórico de San José de Flores y la promulgación del APH 15 (Área de Protección Histórica del Barrio de Flores) por parte de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

La Arq. Aletti propuso dos ideas sobre la riqueza patrimonial edilicia del barrio y en particular sobre la que se encuentra dentro del área APH 15:

-Una es que las obras inventariadas y consideradas de valor patrimonial y arquitectónico relevante, tengan una placa fijada al frente de las mismas que ayuden a su reconocimiento e informen de sus autores y valores a resaltar.

-La otra es que aquellas propiedades que sean mantenidas por sus propietarios en su estado original y buen estado de conservación sean reconocidas a través de alguna distinción que valore esa protección.

Desde la Secretaría de Comunicaciones queremos resaltar el importante trabajo conjunto que se viene realizando con la Universidad de Flores y el valor agregado que ello significa para la estructura de este Consejo como órgano consultivo de la Junta Comunal.

Entre los temas a desarrollar se encuentra la confección de una base de datos de las instituciones del barrio en temas de cultura, educación, religioso, etc. y un próximo taller a desarrollarse en el mes de octubre, que volverá a reeditar el "Contame tu Barrio" desde una visión ambiental del mismo.

2) Desde la UFLO nos piden un representante de cada comisión de este Consejo Consultivo, para que en las aulas de la Facultad de Arquitectura puedan transmitir las problemáticas latentes del barrio que se encuentren tratando estas comisiones.

3) La Secretaría de Comunicaciones ha sido contactada por el periódico comunal La Tabla, para participar del próximo número de la revista contando la experiencia de "Contame tu Barrio" en la UFLO.

4) Adjuntamos informe de la Universidad de Flores del taller "Contame tu Barrio"

5) Sobre los temas mencionados en el plenario anterior y sobre los que la secretaría sigue trabajando, vamos a proponer a este plenario para su aprobación una moción a elevar a la Junta Comunal. El objeto de la misma es avanzar en medidas concretas para que no nos encontremos con un Proyecto de ley aprobado por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, sin la intervención de este Consejo Consultivo sobre la manzana N° 24 (Curpaligue/Baldomero F. Moreno/Dávila y Gregorio de Laferrere).

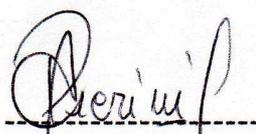
Esta moción está en sintonía con lo planteado en su momento por este Consejo Consultivo respecto al histórico Mercado de Flores de la calle Ramón Falcón 2745.

Acompañamos en adjunto la siguiente moción

- Coordinador Titular: Néstor Iglesias
- Coordinador Suplente: Carmen Pierini
- Coordinador Subcomisión Relaciones Institucionales: Luis Alberto López
- Miembro informante al Plenario N° 82: Néstor Iglesias



Néstor Iglesias



Carmen Pierini



Mirta E. Fuentes

Norberto Quaglia

Luis Alberto López

Ciudad de Buenos Aires, 11 setiembre de 2019

Al Plenario N° 82
Moción de la Secretaría de Comunicaciones
Consejo Consultivo Comunal Comuna 7

A la Junta Comunal Comuna 7

Ref.: Proyecto de Ley 2019-4-GCBA de fecha 26 de marzo de 2019
Venta de los terrenos de la manzana delimitada por las calles Curapaligue,
Baldomero Fernández Moreno, Dávila y Gregorio de Laferrere donde se
asienta el Centro San Martín.

Solicitamos a la Junta Comunal 7 se expida en relación a:

1) la moción aprobada en el plenario N° 79, en la que se pedía:

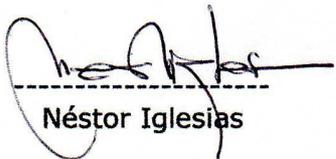
"Se excluya este predio del conjunto de edificios a rematar según el proyecto mencionado, para que continúe siendo de uso público, dado que los bienes que pertenecen a la comunidad no pueden ser librados a la suerte del mercado inmobiliario, a riesgo de una alteración del paisaje y desequilibrio ambiental por exceso de construcción en altura que ya afecta la vida de los ciudadanos"

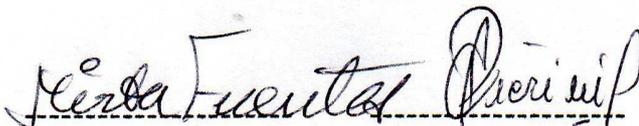
2) Su posición respecto a lo indicado en el Proyecto de Ley en su artículo N° 5, que significa una modificación al Código Urbanístico de reciente aprobación y el agravamiento de la situación denunciada en la moción aprobada en el plenario N° 79 en cuanto a aumentar la densidad edilicia en la comuna.

Ese artículo dice:

"Desafectase de Unidad de Sustentabilidad de Altura Baja 2, y del Área de Mixtura de Usos del Suelo 2. y aféctese a Unidad de Sustentabilidad de Altura Alta, y a Área de Mixtura de Usos del Suelo 3 del Código de Urbanístico, a la Manzana 24, Sección 42. Circunscripción 5, sita en Curapaligüe 727."

Según el actual código urbanístico, toda la zona lindante a la manzana 24 es de Unidad de Sustentabilidad de Altura baja, lo que significa una altura máxima de 11,20 mt más retiros y se pide afectar la manzana 24 a Unidad de sustentabilidad de altura alta, lo que significa una altura máxima de 22,20 mt más retiros. De esto se desprende que se solicita duplicar la superficie permitida a construir. Además se pide el cambio de mixtura de usos del suelo de 2 a 3 (en esta última denominación se agrega la posibilidad de talleres y depósitos)


Néstor Iglesias


Mirta E. Fuentes


Carmen Pierini

507

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

Plenario 82

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2019.

Ref: PROYECTO DE LEY
2019-4-GCBA

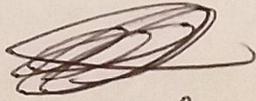
A la Junta Comunal de la Comuna 7
Flores - Parque Chacabuco
Sr. Presidente de la Junta Comunal de la
Comuna 7: Dr. Guillermo Peña
Sras./es Juntistas: Felisa Marinaro, Claudia
Mamone, Cristina Gorchs, Eusebio Guanca,
Alejandro Caracciolo, Carmen Jofre
S/D

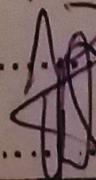
La Secretaría de Organización solicita a Uds. tomen conocimiento de la presentación que aquí se acompaña de la SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, aprobada por el Plenario N° 82 del Consejo Consultivo Comunal 7, realizado el día 11 de septiembre de 2019, según constancia en el acta respectiva.

Sin más, los saludamos atentamente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7

Am
Felisa Jofre
DNI 5123218


Julián Coppa
DNI 34229428

COMUNA 7 - GCBA	
RECIBIDO POR:.....	<i>Cristina</i>
FECHA:.....	<i>13/09/19</i>
HORA:.....	<i>205</i>
FIRMA:.....	

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

“EL “PARQUE SOCIAL” COMO ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN E IDENTIDAD COLECTIVA DEL BARRIO FLORES”

ACTA TALLER “CONTAME TU BARRIO”

CIUDAD Y FECHA: Buenos Aires, 04 de septiembre de 2019.

HORA DE INICIO: 19 hs

HORA FIN ESTIMADA: 21:30 hs

LUGAR: SUM Pedemera 288

Universidad de Flores

OBJETIVO: Descubrir la valoración del barrio Flores a través de la mirada diversa de sus habitantes y el reconocimiento de su memoria colectiva. Sesión II. Puesta en Comun.

TEMAS

1. Socialización de las respuestas y definición de monumentos y sitios representativos en el Barrio Flores
2. Charla “La Historia y los valores del casco histórico del barrio Flores”. Arq. Alicia Aletti.

DESARROLLO TEMATICO

1. La jornada es la continuación del “Taller Contame tu Barrio” , iniciado el miércoles 21 de agosto, el cual se suspendió por motivos de seguridad y cuya finalidad tenía: conocer de qué forma perciben los habitantes del barrio, su entorno, su historia, su contexto con el cual están cotidianamente vinculados.

Se dió inicio con la presentación de una lista de monumentos y lugares identificados en el primer encuentro, y una serie de imágenes que representaban dicho Patrimonio. La definición, concreción y propuesta de nuevos, se realizó de manera consensuada entre los participantes y se plantea unificar en un mismo mapa todos los aportes de modo que el producto de este Taller, sea un Plano con los sitios mas representativos y posibles itinerarios que darían lugar a nuevas formas de descubrir el Barrio Flores.

Este mapa será actualizado y elaborado por los estudiantes de Planeamiento II de Arquitectura de UFLO, y presentado a la comunidad en el próximo Taller programado para el mes de octubre (Fecha a definir). La siguiente temática a abordarse en “Contame Tu Barrio” será la ambiental, la cual incluirá una recopilación de la visión de los vecinos respecto al tema de la contaminación, áreas verdes, espacio público y arborización.

2. La Arquitecta Alicia Aletti realizó una presentación muy interesante sobre el Casco Histórico del barrio Flores, las distintas propuestas de normativa APH a lo largo del tiempo, investigación realizada hace algunos años desde la visión histórica, urbana y de edificios. En ella se vieron algunos edificios históricos relevados para su protección con su respectiva ficha de información. A su vez dejó algunos interrogantes sobre ¿cómo contribuir para alentar la conservación, Cómo dar a conocer toda esa riqueza patrimonial? Finalmente propone que se otorgue a los dueños que conservan sus casas en buen estado, un reconocimiento por su labor y cuidado, como muestra de agradecimiento y valoración.

Esta última iniciativa quedó abierta para ver de qué forma llevar a cabo dicha propuesta

PROXIMA REUNIÓN: Miercoles del mes de Octubre (Fecha exacta a definirse)

ASISTENTES

Miembros del Consejo Consultivo de la Comuna 7

1. Monica López
2. Eduardo Gabor
3. Abel Ferrino
4. Alberto Silber
5. Ana Ziegler
6. Alejandro Galardo
7. Miguel Nuñez
8. Mirta Fuentes
9. Nestor Iglesias
10. Fiocca Cesar

Docentes Investigadores UFLO

11. Ana Saez
12. Mauricio Cogollo
13. Angeka Góez